

En relación con la solicitud de observaciones del **“Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid”**, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,